I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

Decreto Alcaldicio N ° 1541 ./

CASTRO, 06 de septiembre de 2023

VISTOS: El Oficio 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos ; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2023 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE: la actividad cuadrangular final femenino U15 de basquetbol a realizarse el sábado 23 y domingo 24 de septiembre en gimnasio municipal de castro.

El gasto se imputará al **centro de costos N°050501** perteneciente a la Oficina de deportes, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRECE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/ISP/ora

Distribución
-Dirección Adm y Finanzas
-Archivo Secretaria Municipal
-Archivo Dideco
-Oficina de Deportes